Service of the servic

Loreto, a 25 de Enero del 2013

Señor JUAN CARLOS CHACHA QUIRIDUMBAY Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPILGAYA S.A. Celebrada el 24 de enero del 2013, por unanimidad, decidió designarle para que desempeñe la función de Presidente de la compañía, para el periodo estatutario de dos años; pero, continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSBILGAYA S.A., constituida mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, el 13 de diciembre del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Loreto con el número de partida 001, repertorio 009, folio 2-3, tomo 1, del año 2013

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente.

WALTER DAVID CHALPARIZAN CHALAPU GERENTE GENERAL

Loreto, 25 de enero del 2013

RAZON: Agradezco y acepto el nombramiento que antecede.

JUAN CARLOS CHACHA QUIRIDUMBAY

C.C.

PRESIDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSBILGAYA S.A.

2013 22 4 1 P00551 AÑO PROVINCIA CANTÓN NOTARIA SECUENCIAL

Recibido, en la Notaría Pública del cantón Loreto, Provincia de Orellana, hoy día veinte y uno de febrero del año dos mil trece.

Moianor Topicy Alvarado

Mularia Publica

DEL CANTON 1/16

NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN LORETO PROVINCIA DE ORELLANA.-La documentación presentada en una foja útil, es clara, precisa y, reúne los requisitos de Ley, por lo tanto procédase a Protocolizar conforme solicita la parte interesada, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral dos de la Ley Natarial e incorpérese al libro de protocolos correspondientes, y devuélvase los originales para fines de Le.- CUMPLASE

En la ciudad de Loreto, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día veinte y uno de febrero del año dos mil trece. Ante mí Yolanda Torres Alvarado, NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN LORETO. Me presentan el documento que antecede, (NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSBILGAYA S.A. A FAVOR DEL SEÑOR JUAN CARLOS CHACHA QUIRIDUMBAY. POR EL PERIODO DE DOS AÑOS).- Sea legalmente protocolizado y dando cumplimiento a lo que dispone el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial en actual vigencia se procede a Protocolizar y dejar elevado a documento público todo su contenido Legal. De todo cuanto doy fe.-



1

ORELLANA - ECLIADOR

170302737-0

CHYCHY GRAIDINSAN

LICA CARLOS

ATUAY

ATUAY

ATUA FERMANDO

SAC FERMANDO

1983-03-23

EDUATO FIANA

EL M

Casado

MARTHA LUCILA

CUICHEI REMACHE

REPUBLICA DEL EDUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DERTIFICACIO DE YOTACIÓN ELECCIONES SEINERALES INFESPORT

002

002 - 0055

1708027873 CÉDULA

ZONA

NUMERO DE CERTIFICADO

CHACHA QUIRIDUMBAY JUAN CARLOS

PROVINCIA LORETO

CIRCUNSCRIPCIÓN 0 SAN JOSE DE DAHUANO SAN JOSE D

ANDOONA COOLA

DESIDENTAL DE LA JUNTA

Sacher Abhesians SESTINGS OF CHEST SEAR OF CHACHA BELISARIO APELLOCS (11) SPESSOR (4) (201 CURROUND SPESSOR (4) (201 CURROUND SPESSOR (4) (201 CONTRACTOR DESCRIPTIONS OF 2011-36-02 १९८५-१८६८१८-०० । १९८५-१८६८

VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN LORETO

ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha, se inscribe el Nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSBILGAYA S.A., con domicilio principal en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, otorgada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, realizada el 24 de enero del 2013, a favor del señor JUAN CARLOS CHACHA QUIRIDUMBAY, por un periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el NÚMERO DE PARTIDA "006", REPERTORIO "014", FOLIO "3 – 4", TOMO "I", del AÑO 2013.

Loreto, 21 de febrero del 2013.

ABG. JORGE MERINO ARZA.

REGISTRATOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL

CANTÓN LORETO